



Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN DE 13 DE MARZO DE 2009 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE DETERMINA EL CONTENIDO DE LA PRUEBA PRÁCTICA A REALIZAR POR LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO PARA CUBRIR VACANTES Y SUSTITUCIONES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD DE "FRANCÉS" CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 3 DE FEBRERO DE 2009 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, DE ACUERDO CON LA BASE TERCERA DE LA CITADA RESOLUCIÓN, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA, EL LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LA MISMA.

FRANCÉS

Contenido de la prueba

La prueba constará de dos partes:

A) Parte escrita: Los candidatos deberán hacer una prueba escrita tipo test sobre la lengua francesa y con el nivel apropiado que se exige para impartir clases en los diferentes niveles de las enseñanzas de Escuelas Oficiales de Idiomas. Se necesita superar un 60% de las preguntas para pasar a la siguiente prueba.

B) Parte oral: Ejercicio de comprensión y expresión oral.

Comisión de Valoración

Presidente: D^a Milagros García Aguilar
Vocales: D^a.M^a José Granja Blanco
D^a Evelyne Lorzil Botharel
D^a Yolanda Orejas Rodríguez
D^a Santiago Roque Sainero

Lugar y fecha de realización de la Prueba Práctica

Lugar: EOI "Jesús Maestro"
C/ Jesús Maestro s/n (Madrid)
Fecha: 15 de abril de 2009
Hora: 10 horas

Madrid, 13 de marzo de 2009
El Director General de Recursos Humanos

Fdo.: Miguel J. Zurita Becerril